

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TÉCNICO	TRAMITADA
550	523	12/07/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 3702011712-6887-2010 - 4608-2010-06050261-6267

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **6887/2010 - 4608/2010**

VISTOS

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

12/07/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 547 de fecha 11/07/2011 se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA, el traslado de CAMION KOMATSU HD785 ALJIBE desde POZO ALMONTE, destino POZO ALMONTE. Que, a solicitud de TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA, de fecha 12/07/2011 se modifica : - PATENTES

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº **547** / Región de Tarapacá, de fecha **11/07/2011** e Informe Técnico Nº **523** en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehículo ▶ CFHS-25 SemiRemolque ▶ JK-3758 Remolque ▶ JC-9431

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

MEDIDAS FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS. DAR AVISO A PESAJE AL MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO ESTE CON FECHA DE TRASLADO DE LA ESCOLTA PARA SU FISCALIZACIÓN.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

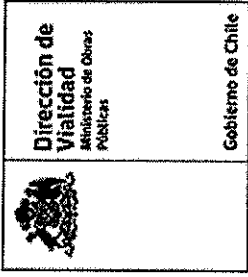
NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

CÉSAR FABIO DÍAZ
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE TARAPACÁ

JOSE NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

GOBIERNO DE
CHILE



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
551	524	12/07/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 3702011712-6887-2010 - 4608-2010-06050264-6268

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 6887/2010 - 4608/2010

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº 546 de fecha 11/07/2011 se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. el traslado de CAMION KOMATSU HD785 ALJIBE desde POZO ALMONTE, destino POZO ALMONTE. Que, a solicitud de TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. de fecha 12/07/2011 se modifica : - PATENTES

CONSIDERANDO
 DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Subdepto de Transportes Especiales
 12/07/2011
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 546 / Región de Tarapacá, de fecha 11/07/2011 e Informe Técnico Nº 524 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ **CBBT-97** SemiRemolque ▶ **JG-5120** Remolque ▶ **JH-2622**

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

MEDIDAS FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS. DAR AVISO A PESAJE AL MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO ESTE CON FECHA DE TRASLADO DE LA ESCOLTA PARA SU FISCALIZACIÓN. -

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

CÉSAR FABIO DIAZ
 INGENIERO CIVIL
 DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
 REGIÓN DE TARAPACÁ

JOSE NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

GOBIERNO DE
CHILE